

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº114-2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TÉCNICO DE SISTEMAS

I. GENERALIDADES

Ú

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Técnico Sistemas

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Planificación y Presupuesto

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- > Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

| REQUISITOS | DETALLE | | |
|---|--|--|--|
| | Experiencia General: Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector Público. | | |
| Experiencia | Experiencia Específica: Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año implementando o brindando soporte a aplicaciones de software. | | |
| Competencias | Capacidad para actuar con pro actividad e iniciativa. Adaptabilidad y flexibilidad. Capacidad para planificar. Capacidad de trabajo bajo presión, en equipo, con habilidades comunicativas y sociales. Responsabilidad, puntualidad y ética profesional. | | |
| Formación Académica (Requisitos mínimos) | Estudiante universitario desde IX ciclo de las carreras de Ing. De Sistemas, Informática, Software o afines. | | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | ✓ Análisis y diseño de sistemas. ✓ Lenguajes de programación (PHP, Java, Net). ✓ Desarrollo de aplicaciones móviles. ✓ Base de datos (Mysql, Sql Server, Postgresql, Oracle). ✓ Metodologías de desarrollo (RUP, SCRUM). ✓ Sistemas operativos Windows Server y Linux. ✓ Ofimática nivel intermedio. | | |



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº114-2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TÉCNICO DE SISTEMAS

| CONDICIONES | DETALLE |
|-------------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Comas |

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

| | parce randones a realizar. | |
|----|--|--|
| a. | Desarrollar interfaces y/o software, necesarios para el registro y consolidado de información. | |
| b. | Brindar mantenimiento y soporte a los sistemas con los que cuenta la institución. | |
| c. | Elaborar documentos (oficios, informes y otros) relacionados con las funciones a desempeñar. | |
| d. | Realizar otras funciones afines al cargo que le asigne su jefe inmediato. | |

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | Dirección de UGEL correspondiente. |
| Duración del contrato | Del 02 de noviembre del 2016 al 31 de diciembre del 2016, renovables en función a necesidades institucionales. |
| Remuneración mensual | S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Nuevos Soles con 00/100) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada Laboral de 48 horas semanales |

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE | |
|---|--|--|--|--|
| | Aprobación de la Convocatoria | 04 de octubre del 2016 | | |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 06 de octubre al 19 de octubre del 2016 | AREA DE RECURSOS HUMANOS | |
| | CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad | 20 de octubre al 26 de octubre del 2016 | EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada en la | 25 y 26 de octubre del 2016 | TRAMITE DOCUMENTARIO | |



Ú

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº114-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TÉCNICO DE SISTEMAS

| | siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04 | | | |
|---|--|--------------------------|--|--|
| | SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | 27 de octubre del 2016 | COMISIÓN DE EVALUACIÓN | |
| 4 | Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional. | 28 de octubre del 2016 | EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | |
| 5 | Entrevista Personal | 31 de octubre del 2016 | COMISIÓN DE EVALUACIÓN | |
| 6 | Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad | 01 de noviembre del 2016 | EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | |
| | SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 7 | Suscripción del Contrato | 02 de noviembre del 2016 | AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION | |
| 8 | Inicio de Contrato | 02 de noviembre del 2016 | | |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|-------------------------------|------|----------------|-------------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 60 % | 45 | 60 |
| ENTREVISTA | 40 % | 30 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 75 | 100 |

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente ΙÍ

Unidad de Gestión Educativa Local Nº04- COMAS

Dirección

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº114-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TÉCNICO DE SISTEMAS

rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- √ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.